

KEVIN DARIO GUILLERMO ESPINA

KEVIN DARIO GUILLERMO ESPINA

2a. Calle 0-51 Zona 1 Barrio Chichun San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

Tel.: 4701-4263 • E-mail: kdge4@hotmail.com

NIT.: 72793414

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE K1

Nº 000024

DIA	MES	AÑO
31	JULIO	2020

NOMBRE: DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

DIRECCION: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS, CIUDAD DE GUATEMALA

NIT.: 663492-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA DEL (01-07-2020) AL (31-07-2020) SEGÚN CONTRATO NUMERO DGM-32-2020	
	CANCELADO	
Total en Letras: SIETE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS		TOTAL Q 7,400.00

AUT. SEG. RES. 2019-1-81-984481 DEL 09-07-2019. DEL 001 AL 025 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ M.J.
Catz. Roosevelt, 14-82 Zona 7, C.C. Galerías Primma, 1 Nivel, Kiosco 36, Guatemala, Guatemala. Tel. 2474-2120, NIT.: 1824713K

*FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE,
NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL*

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 09/07/2021



Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería

Guatemala, 31 de julio de 2020

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14, 18, 25, 31 de mayo, 5, 14 y 28 de junio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas.

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-32-2020** de prestación de servicios **TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-32-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el período del **01 AL 31 DE JULIO DE 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

TRD 1: a) Brindar apoyo al Departamento de Control Minero.

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial presentado en el expediente del Derecho Minero LA PRESA expediente número LEXT-570.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial presentado en el expediente del Derecho Minero EXPLOTACION MINERA LA PERA expediente número LEXT-01-11.

TDR 2: f) Apoyar en la elaboración de informes sobre inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la elaboración de informe sobre la inspección técnica realizada al Derecho Minero **LAS PAVAS** expediente número **LEXT-005-07**, ubicado en el municipio de San Antonio La Paz del Departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 2**
Apoyé en la elaboración de informe sobre la inspección técnica realizada al Derecho Minero **EXPLORACION LOS RODRIGUEZ** expediente número **CT-251** ubicado en el municipio Villa Canales del Departamento de Guatemala.
- **Actividad realizada No. 3**
Apoyé en la elaboración de informe sobre la inspección técnica realizada al Derecho Minero **KADAKAN** expediente número **LEXT-097**, ubicado en el municipio de San Antonio La Paz del Departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 4**
Apoyé en la elaboración de informe sobre la inspección técnica realizada al Derecho Minero **EL HONGO** expediente número **CT-019**, ubicado en el municipio de San Antonio La Paz del Departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 5**
Apoyé en la elaboración de informe sobre la inspección técnica realizada al Derecho Minero **SAN MIGUEL** expediente número **CT-096**, ubicado en el municipio de Sanarate del Departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 6**
Apoyé en la elaboración de informe sobre la inspección técnica realizada al Derecho Minero **EL COLORADO** expediente número **CT-016**, ubicado en el municipio de Sanarate del Departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 7**
Apoyé en la elaboración de informe sobre la inspección técnica realizada al Derecho Minero **FERMICA** expediente número **LEXT-606**, ubicado en el municipio de Sanarate del Departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 8**
Apoyé en la elaboración de informe sobre la inspección técnica realizada al Derecho Minero **CALERA SAN MIGUEL** expediente número **ET-CT-155**, ubicado en el municipio de Sanarate del Departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 9**
Apoyé en la elaboración de informe sobre la inspección técnica realizada al Derecho Minero **EXPLORACION MINERA SABANETAS** expediente número **LEXT-029-08**, ubicado en el municipio de Sanarate del Departamento de El Progreso.

TDR 3 h) Brindar apoyo en diligencias a requerimiento de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección,